

Impugnación e Investigación Paternidad - 2019-0525

Al Despacho de la señora Juez, hoy 3 de septiembre de 2020.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

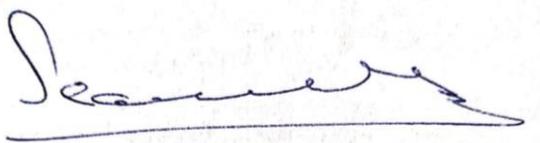
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, septiembre cuatro (4) de dos mil veinte (2020)

Conforme a lo solicitado por el apoderado demandante, se dispone que por secretaria se remita el oficio requerido, ordenado en el auto de fecha julio 13 de 2020 y remítase al correo electrónico del peticionario.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ